

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

**9580** *Anuncio de notificación del acuerdo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de iniciación de revocación del medicamento Hogpax, n.º de Registro 830 ESP, cuyo titular es Pherro Vet AB.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Pherro Vet AB domiciliado en 20180 – Malmö (Suecia), Industrigatan, 13 procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Con fecha 19 de enero de 2010, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emite acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de revocación de la autorización de comercialización del medicamento de uso veterinario Hogpax, n.º de registro 830 ESP, propiedad de Pherro Vet AB.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Calle Campezo 1, Edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 2010.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A100016237-1